

**CERTIFICADO N° 84 /2022**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

| FOLIO    | RUT DE LA ENTIDAD | NOMBRE ORGANIZACION   | NOMBRE INICIATIVA                           | MONTO \$ SOLICITADO | MONTO \$ APROBADO | OBSERVACION (ajustes aprobados)  |
|----------|-------------------|---|---|---------------------|-------------------|--|
| 28198126 | 65.038.834-8      | Asociación Indígena coordinadora de mujeres Arica y Parinacota. | Ayni, honrando nuestras raíces originarias. | 6.011.000           | 5.570.000         | Ítem de honorarios \$1.560.000, traslado \$600.000, Alimentación \$420.000, operaciones \$2.788.400, difusión \$201.600. Se solicita establecer cantidad de beneficiarios/a única en todo el proyecto (no cantidad de beneficiarios/a por actividad) |

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA